

## LAS ENFERMERAS DE FAMILIA DICEN... BASTA YA

Hace unos días conocimos por la prensa la propuesta de Dolors Montserrat, Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, del nuevo cronograma para la creación, implantación y dotación de plazas de las categorías de enfermeros-as especialistas en los distintos servicios de salud. Así, según esas noticias, el proceso no se culminaría hasta el año 2024. Esta es la propuesta que el Ministerio ha trasladado a las comunidades autónomas y los sindicatos para su negociación, no contando nuevamente con las sociedades científicas para participar en dicho grupo de trabajo a pesar de las múltiples ocasiones en las que FAECAP lo ha solicitado.

Si esto fuese así habrían pasado casi 15 años desde que se convocaron las primeras plazas de la especialidad de enfermería familiar y comunitaria para la realización de la residencia (EIR), habiendo sido formados, con el dinero de las arcas públicas, más de 3.000 especialistas en enfermería familiar y comunitaria sin todavía el reconocimiento de su puesto de trabajo.

FAECAP ha venido trabajando desde su fundación, hace casi 20 años, por el pleno desarrollo de nuestra especialidad. Muchas han sido las reuniones, informes, cartas o comunicados que se han venido haciendo. Hemos tenido algunos logros como la publicación en 2010 del programa formativo de la especialidad y en 2011 el inicio de la formación de especialistas por el sistema de EIR en el SNS. Sin embargo también hemos asistido a las frustraciones continuas por parte del Ministerio de Sanidad y los Servicios de Salud autonómicos al no haber desarrollado después de 5 años los puestos de trabajo específicos para estos especialistas en todo el territorio nacional.

Además no podemos olvidar que hay 40.000 enfermeras y enfermeros esperando a que el Ministerio de Educación convoque la prueba de competencia para que estas y estos profesionales puedan acceder al título de especialista por la vía excepcional. Según la información que el propio Ministerio trasladó al presidente de nuestra Federación, Francisco Javier Carrasco, en su reunión del día [23 de marzo](#) de 2017, esta prueba se desarrollaría a lo largo del año 2018.

En FAECAP nos sentimos engañados después de que el Director General de Ordenación Profesional del Ministerio trasladase a nuestro presidente, en la reunión del [27 de abril](#) de 2017, su voluntad y la del Ministerio de finalizar estos procesos sin más demora.

Por todo esto, **FAECAP RECHAZA ROTUNDAMENTE EL NUEVO CRONOGRAMA Y LOS PLAZOS QUE SE ESTÁN PROPONIENDO POR PARTE DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y EL MINISTERIO DE SANIDAD.**

**QUEREMOS HACER LLEGAR A LA MINISTRA LA VOZ DE TODAS LAS ENFERMERAS Y TODOS LOS ENFERMEROS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA [Change.org](#), entra y firma la petición.**

**Y EXIGIMOS UNA REUNIÓN CON LOS RESPONSABLES MINISTERIALES DE ESTE DESPROPÓSITO, A LA VEZ QUE LES OFRECEMOS NUESTRA COLABORACIÓN PARA TRABAJAR JUNTOS EN EL DESARROLLO PLENO DE NUESTRA ESPECIALIDAD.**

Toledo, 28 de julio de 2017



Francisco Javier Carrasco Rodríguez  
Presidente de FAECAP